

Guaca, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Doctora
MARGY VALENTINA CASTELLANOS VILLAMIZAR
Secretaria de General y de Gobierno
Guaca Santander
E. S. M

Asunto: Designación de Supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-CPS-065-2025 / CO1.PCCNTR.8242652 SECOP II.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 83 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, me permito designarlo como Supervisor dentro del contrato de la referencia, cuyo objeto contractual es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA CONTRACTUAL REQUERIDA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER”**.

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es necesario con las facultades para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a esta entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Cordialmente,


ÁNGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Alcalde Municipal

Constancia de recibido:

Quien Entrega;


LIZZETH DURÁN LEÓN
CPS Profesional

Quien Recibe;


MARGY VALENTINA CASTELLANOS VILLAMIZAR
Secretaria General y de Gobierno